

INFORME DE GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2017
ANREYACSA ANDINA REPUESTOS Y ACCESORIOS S.A.

Quito, 02 de abril del 2018

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, Pongo a consideración de los accionistas el informe de la gestión realizada por la administración de la compañía ANREYACSA ANDINA REPUESTOS Y ACCESORIOS S.A., durante el ejercicio económico del año 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido relativamente favorable lo que se refleja en sus estados financieros, a pesar de que la situación económica del país en sus diversos aspectos ha afectado todas las áreas de la economía.

- Las gestiones de la administración han sido encaminadas para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.
- En lo referente a la junta General de Accionistas, cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.
- En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, sin ningún cambio significativo, ni hechos extraordinarios que se deba mencionar.

Con respecto al ejercicio económico del año 2017, cabe informar las siguientes cifras reportadas a su cierre:

Activos	101580.75
Pasivos	-93116.70
Utilidades	-12038.90
Ingresos	238758.63

Gastos	226719.73
Patrimonio	-8464.05

De manera general el balance económico fue positivo, esto se refleja en las utilidades obtenidas en este año, nos demuestra que por el buen manejo administrativo el giro de nuestro negocio ha apuntado en la economía del Ecuador.

Para el ejercicio del 2018, se ha desarrollado programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado nacional.

Atentamente,



Nieves Fabiola Chicaiza Guerra
GERENTE GENERAL
ANREYACSA ANDINA REPUESTOS Y ACCESORIOS S.A.